A NVESTRO SANTISSIMO PADRE VRBANO OCTAVO PONTIFICE MAXIMO.



En Sevilla por Francisco de Lyra. Año 1638.

SANTISSIMO PADRE.



ALLOSE empeñado el ſanto Profeta Rey en hazer una Oracion panegirica al mayor de los Pontifices, celebrando el dia de ſu Natal; y aũque la hazia muy de coraçõ, ſentia cierto linaje de fuerça, que un hõrado en la ocaſion, es fuerça moſtrarſe reconocido: y rõpe en eſtas palabras: *Eructauit cor meum verbum bonum. Pſal.* 44 *v.* 1. cuyas vozes miradas a diferentes viſos, tienen bien diſtintas luzes, y todas a mi deſſeo. San Zenon las mira como pronũciadas del Padre Eterno, y aſsi hablan del gran Pontifice CHRISTO, en el dia eterno de ſu Natal, en el qual fue engendrado el Verbo eterno. Y Heſichio, como pronunciadas de la mejor Madre y Virgen, y aſsi hablan de Chriſto en ſu Natal temporal. El comũ de los Padres, y Expoſitores en ſu literal ſentido, las entienden como dichas de David: *Eructauit cor meum verbum bonum*. Del Hebreo, la Griega boca de oro: *Exprompſit, protulit cor meum ſermonem; iucundũ, lætum, fauſtum*, muy hija del coraçon (dize el Profeta) hize una Oracion, o Sermon al gran Pontifice Dios, celebrando ſu Natal, *Ominoſum*, vaticinando ſus glorias, *Letum fauſtum*, feſtiva como deſſeada, alegre como dicha merecida: *Dico ego opera mea regi*, y del He-

breo: *Imperanti.* Dedicar quiero esta obra, Patrõ quiero señalarle, y al mayor Monarca se la dedico, que aunque por la parte de mia, sonar puede a atrevimiẽto, por la parte de ser suya le deve su patrocinio; que no el volumen haze la obra estimada, que el aplauso del sujeto celebrado, sobra para dexar a la voz esclarecida. *Lingua mea calamus scribe velociter scribentis*, y assi las q̃ antes fueron vozes en mi lengua, sean estampa de la pluma, q̃ varon q̃ á de ser en el mundo eternizado, es gran gloria de mi pluma, que a ella se aya permitido: y assi quando en la estampa su valor llega a imprimirse, mi pluma es la interessada, pues que llega a eternizarse. *Speciosus forma præ filijs hominum*: donde la 5. ediciõ: *floruisti præ filijs hominũ*. O tu q̃ floreciste en todo sobre los hijos de Adã, y sin dexar de ser flor, te coronaste del fruto: *Diffusa est gratia in labijs tuis.* Y san Geronymo, *effusa*: en cuyos labios el Cielo derramò toda su gracia, tan miel las palabras en lo dulce, que parece que un enxambre argumentoso las labra dentro del pecho. Y el Caldeo: *Datus est spiritus prophetiæ in labijs tuis*, y en todo tan acertadas, que sonando, o començando en palabras, acaban en profecias. *Sedes tua Deus in seculum seculi*: donde Eugubino, ex Rab. Sahadia: *Sedes tua Dei*: que mucho que un vaticinio se te embuelva en cada voz? *Si sedes tua Dei*, si la silla en q̃ las dizes, llega a ser solio de Dios, y eres aquel Sacerdote summo, q̃ *& erit Sacerdos super solio suo. Zach. 6.13* que sobre su silla es quien sabra ser Sacerdote, por lo

qual

qual el Cielo te echarà mil bendiciones, que eternizē tu memoria. *Dilexisti iustitiam, & odisti iniquitatē propterea unxit te Deus, Deus tuus oleo lætitiæ, præconsortibus tuis.* De tal suerte fuiste zelador de la justicia, detestador de culpa, que entre todos tus consortes, compañeros en la purpura de la naturaleza, fuiste exaltado y ungido al summo Pōtificado, con el oleo de la gracia. Y porque aquesta señal soberana, en lo interior retirada, no se quedasse escondida, con publica demonstracion en el Iordan, antes de començar a predicar, para que el mundo supiesse quien era aquel que avia de obedecer, de una Paloma (divisa del Espiritu santo) fuiste señalado, divisa que exteriormente te declarò por ungido, *Oleo letitiæ*, que esta Paloma fue el oleo exterior, q̄ en el Iordan te señalò por Pontifice. Santissimo Padre, quise hazer dedicacion, que assi lo promete el titulo, mas soy tan dichoso, que David la hizo por mi, que es vuestra Santidad, Pōtifice tan Summo, q̄ es equivoco del Sūmo de los Pontifices: y assi tengase por dicho lo q̄ David dixo a Dios, pues aqui vino nacido, que pues la Oracion, la Dedicacion, y el Patron, David me lo dio esculpido, solo le dare mil gracias de que sin los riesgos de proprio, me dexò desempeñado. Y porque se llene todo con las vozes de David: *Specie tua, & pulchritudine tua, intende prosperè procede, & regna.*

Doctor Don Alonso Arias de Reynoso.

APROBACION.

POR comisſion del ſeñor D. Pedro de Angulo Saravia Canonigo de la Igleſia Cathedral de la ciudad de Plaſencia, Proviſor y Vicario general deſta ciudad de Sevilla y ſu Arçobiſpado, è viſto con atenta cõſideracion la Oracion hecha por el ſeñor Doctor D. Alonſo Arias de Reynoſo Canonigo deſta ſancta Igleſia de Sevilla en la ſolemne fieſta, que los ſeñores Dean y Cabildo an hecho a nueſtro ſantiſsimo Padre VRBANO VIII. Y en ella hallo un aſſumpto digno empleo de tal ingenio, y un ingenio dignamente ampleado en tal aſſumpto. Todo lo en ella tratado, lo veo con gran primor y viveza razonado, con grande ciencia y eſtudio diſcurrido, con grande verdad y juſticia ponderado. De modo que da a las palabras lo agudo y vivo, que le ſuele faltar a los eſcritos, a los ingenios lo trabajado y facil, que con muchos eſtudios no ſe alcança, y a la ponderacion, ajuſtada la verdad, dexandola en ſu ſer, aſsi nos lo propone, que no es ponderacion, ſino ſimple narraciõ. Por todo lo qual juzgo ſe puede y deve ſacar a luz eſte tratado pequeño en la cantidad, grande en el aſſumpto, para q̃ venido a noticia de todos, lo juzguen no por menos apazible, que admirable. En Sevilla en las caſas de nueſtra habitacion, a 15. de Mayo de 1638.

El Obiſpo de Centuria.

ORACION PANEGIRICA GRATVLATORIA

A LA ETERNA MEMORIA DE

NVESTRO SANTISS^mo PADRE

VRBANO VIII.

PONT. MAX.

EN LA FESTIVIDAD QVE

La ſancta

IGLESIA DE SEVILLA

Fundò, y dotò a ſu nombre, y començò a celebrar a 15. de Abril, dia que ſu Santidad eligiò en ſu Breve, por ſer el de ſu Natal.

DIXOLA EL DOCTOR

DON ALONSO ARIAS DE REYNOSO.

COLLEGIAL DEL MAYOR DE Santa Cruz de Valladolid:

Y CANONIGO DESTA SANCTA IGLESIA.

PANEGIRICO GRATVLATORIO.

ESTA es la vez primera (mortales) que ſubo a ſer Orador indigno como ſiempre, y confuſo como nunca: el empeño es a todas luzes grande, grãde una y mil vezes nueſtro ſanctiſsimo Padre VRBANO VIII. que favorece; grandes los beneficios recibidos, grande eſte clariſsimo Senado q̃ los recibio, y agradece, y tambien grande es mi temeridad, pues quando entro con una honrada deſeſperacion de llenarlo, tengo aliẽtos de emprenderlo; mas quien por obligado nunca es libre, en la forçoſa obediencia ſe diſculpa ſu ignorancia. O quien tuviera gratos los cielos, para que me inſpiraſſen! Padre omnipotente y ſiempre Eterno, Fuente de las luzes increadas, dame luz; Hijo engendrado por el Entendimiẽto del Padre, que eres Palabra, y ſiendo una palabra ſola, todas las encierras, y todo lo dixiſte en tan ſola una palabra, dame palabras. Eſpiritu divino, que por el amor reciproco de entrambos procedes, y por ſer amor de ambos de todos mandas la gracia, dame gracia. Y vos ſereniſsima Señora Madre del Hijo, Hija del Padre, y Eſpoſa del Eſpiritu Santo, pues tãto valeis con todos, ſedme fiel interceſſora, que bien ſè que en vueſtra grandeza os ſobra el ſer obligada, y os baſta conocer una volũtad que os buſca neceſsitada, y rendida.

Sanctiſsimo Padre, contigo hablo, que eres tan grande que deſde allà me alcanças, y en tu Tiara aun me atiende tu perſona. O quien hallara un geroglifico, o diviſa, donde todo ſe abraçara, que a noſotros nos enſeñaſſe la dicha que ſe cifra en ſaber agradecer, y cifraſſe la grandeza, que llegas a ateſorar; mas ſi hallarè, que un deſſeo bien intencionado, ſiempre es del cielo favorecido.

Aſqua ardiente del dia, Planeta mayor de el cielo, Sol preſidẽte de las luzes, ſobre todo lo perfecto, y lo luzido,

Dios te crió por imagen del summo Põtificado. Sentir de grandes Padres de la Iglesia, sobre aquellas palabras de el Genesis, que nos dizen tu creacion, *Fecit Deus duo luminaria magna*, Gen.2.n.16. adonde san Alredo, *In sanctæ Ecclesiæ firmamento à Domino creata duo luminaria magna Sacerdotium, & regnum.* Y S. Antonino 3.part.tit.19.cap.2.§ 14. *Vt quanta inter Solem, & Lunam, tanta inter Pontifices, & Reges differentia cognoscatur.* Crió Dios el Sol, y la Luna, dizen; el Sol, por divisa del Pontifice, y la Luna por copia viva del Principe temporal, para que en sus mismas imagines se conozca la ventaja, que al Reyno, y al Imperio le haze el Pontificado. Y pues Dios quando crió al Sol, por imagen de el Pontifice lo dexó constituido, oy el Natal y la vida de el Sol tengo de discurrir, oy que de nuestro santissimo Papa VRBANO VIII. el Natal y sus acciones, en aquesta Oracion gratulatoria panegirica, tenemos de celebrar, pues en el se halla esculpido, del Sol el mas vivo trasumpto, y el original traslado.

DISCVRSO PRIMERO.

Al agradecer la possession de un beneficio recibido, se te da la propiedad, y en ti queda vinculado.

F*Ecit Deus.* Lo primero en que reparo, qual fue de la luz del Sol el dia de su Natal: bien sè lo vario de las opiniones, unos dizen que nacio el quarto dia: y tambiẽ sè lo valido de los que dizen, y que tengo de seguir, que la luz del primer dia, al quarto fue trasladada en el Sol: o fuesse accidente sin sugeto, como quiere el gran Basilio, el Nazianzeno, Theodoreto, y tanbien el Sinaita; o sujetada en otro cuerpo lucido; como siente el Victorino, con Lyra, y el Abulense, o en una nuve, como juzga el grande Alberto, *in hac prima die facta est nuvicula, de qua postea factus est Sol.* Lo

que me haze dudar, es, porq̃ essa luz., siendo de una massa corruptible, y caduca, se passase à ser perpetua? Mas la respuesta, a mi desseo la desata Theodoreto, diziendo, que la luz en los tres primeros dias anduvo corriendo el mundo por las campañas del viento, tan festiva y agradecida, que en virtud de su agradecimiento Dios la dexó en el Sol perpetuada; y assi viendo lo que en ella obró el agradecer, el santo Profeta Rey en el Psal.148. a todas las antorchas de los cielos intima que a Dios cuyden de alabar: *Laudate eũ Sol, & Luna, laudate eum omnes stellæ & lumen*; y en particular esto le intima a la luz, *& lumen.* O gran poder del agradecimiẽto, que eterniza el beneficio! pues la luz en virtud de agradecida, el cuerpo caduco que tenia de una nuve, lo mejorò en un celestial y eterno.

De suerte, que al agradecer la possession del beneficio recebido, en tu casa se queda perpetuado, mortal. Grande fue el beneficio que recebiste de la mano de Dios, quieresle hazer eterno? pues el modo de eternizarlo en tu casa, es tan solo agradecerlo. En algun pleyto tuyo tuviste alguna ley en tu favor, y algunas escrituras en tu defensa? Si: Quieres perpetuarlas? Pues si son agradecidas, passaràn a eternizadas. Mortales, el agradecimiento parece que fue na a paga, y a la verdad es un logro; pues quando con mi agradecimiento hago una seña de reconocido, el beneficio se queda tan aumentado, que de temporal se me passa a ser eterno. Aora, aveis reparado en aquellas Tablas de la Ley, que las primeras, apenas las recibio Moyses, quando se borraron, y rompieron; mas las segundas, firmes se perpetuaron? Caso estraño! Recibio Moyses unas Tablas de la Ley, escritas con el dedo de Dios; deciende del monte, y mira las Tablas recebidas, y halla que estã borradas, quiebralas; y buelve a Dios, pues leyes que no llegã a leerse, es lo mismo que quebrarse. Dale Dios segundas leyes, y escrituras, pero aquestas siempre eternas permanecẽ. Valgame Dios!

qual seria la causa deste borron en la Ley? Fue acaso el no poderse leer por los pecados del pueblo? No, que los pecados no borran las leyes divinas, sino contra si las armã. Fue acaso por la ira, que concibio Moyses de ver a sus ojos tanto pecado del Pueblo? No, que si pecados agenos las Tablas le obligaran a quebrar, no avia Tablas en el mũdo para empeçar a romper. Pues qual fue la causa? Oydla; que Moyses al recibirlas no las festejó, ni le hizo a Dios Canticos de agradecido; pero enlas segundas si. En las primeras enmudece al recebirlas, y en las segundas un Cantico de treze alabanças haze, Exod. 34. n. 6. *Dominator Dominus misericors, & clemens.* Asi, que agradecido fue a las segundas escrituras que Dios le dio en su favor? pues esso las hizo eternas, como a las primeras las borró la ingratitud. Valiẽte pensar de Ambrosio: *Legis tabulæ priusquam cantico firmarentur, per indignationem Moisis fracta, & comminutæ sunt.* Las Leyes primeras, como no se celebraron con Cantico agradecido, se borraron, y rompieron; pero las segundas, con el agradecimiẽto firmes se perpetuaron. Ea Sanctissimo Padre; enla primera fundacion desta sancta Iglesia, hecha por el Sancto Rey Don FERNANDO, en la primera creacion de Arçobispo (que fue un hijo del mismo Rey) las primeras Tablas de leyes y previlegios por su Sãctidad a esta Iglesia entonces se concedieron; mas estas leyes, estas escrituras, estos previlegios de aquestas primeras tablas, ya mal se podian leer, porque sus Apostolicas Letras estavan, o mordidas de los años, desluzidas de los tiempos, o (no sè si lo diga assi) en los passados mal borradas de lo ingrato, solamente estavan gravadas de la costumbre. Oy pues que es el dia, que se nos repiten en estas segundas tablas, los previlegios, prerrogativas, y essenciones de las primeras, todo este Cabildo Sacro, hecho un Moyses organizado de lẽguas, las recibe de su Vice Dios con Canticos de alabãças; y assi por todos los siglos, a fuerça de agradecidas, passará a eter-

a eternizadas,ſin que ſus Letras ni el tiempo pueda morderlas,ni la ingratitud borrarlas.

Aora,quereis ver con nuevo primor, como el agradecimiento eterniza el beneficio? Pues notadlo. Siete fueron las maravillas que obrò Dios en Egypto, que fueron plagas a los Egypcios,y glorias a los Hebreos ; de todas tendreis noticia,voy al caſo:notad,que una dellas ſola ſe perpetuó,y las demas fenecieron ; y eſſa maravilla fue , que la miſma luz del Sol eſtava texida de ſombras , y a los Egypcios ſe dexava ver por la trama de las ſombras , y a los Hebreos por la tela de las luzes;para eſtos la nube era de luz, y para los otros era nube de tinieblas,y eſta ſola maravilla fue la que permanecio,y fue acompañando ſiempre,y apadrinando al ſacro Pueblo Hebreo;y porque de ſu duracion no ſe dudarà,ſe vio en forma de columna , q̃ ſu firmeza aſſegura, *columna nubis, & ignis.* Pues que es la cauſa que eſta ſola maravilla ſe paſſaſe a eternizada ? Sabeis q̃? q̃ eſta ſola del Pueblo fue agradecida. Texto llano en la Sabiduria, 18.n. 1.& 3. oidlo literalmente de la pluma del Eſpiritu de Dios , *quia non le debantur gratias agebant.* Hazian gracias a Dios los Hebreos de ver aquella nube,era para ellos un farol del dia, y para los otros,manto era de la noche. Y que reſultò de aqueſte agradecimiento?Que?el quedar perpetuo eſſe beneficio. *Propterquod ignis ardentem columnam, ducem habuerunt ignotæ viæ,* por eſſo,porque a eſſe beneficio el Pueblo fue agradecido , eſſe beneficio ſolo ſe paſsò a perpetuado, y ordenò Dios q̃ en forma de columna ſe dexaſſe ver a todos,y no en forma de Sol, ni de otra celeſte antorcha,para que ſepa el mundo,que el agradecimiento es columna del beneficio. Oy pues eſta grãde Igleſia,al recebir de la mano de vueſtra Sanctidad confirmado eſte favor, texido de ſombras, y de luzes;de luzes,porque con el queda en el mundo ſola eſta Igleſia eſclarecida;de ſombras, porq̃ ninguna otra Igleſia gozó deſta luz ſagrada , le recibe con

Can-

Canticos de alabança, para que en virtud de el agradecimiento, este honor luziente del beneficio se passe a ser colúmna de luz, q̃ como columna sustente la grandeza de este Cabildo, en quien pueda eternizarse, y como de luz le illustre con quien pueda esclarecerse.

Mas, el agradecimiẽto de beneficios recebidos, tan cierto assegura los venideros, como si los viera profetizados, que el agradecimiento del passado, profecia es del futuro. Aora oid un primor conque la Esposa nos enseña esta verdad, Cant. 8. n. 3. *Leva eius sub capite mea, dextera illius amplexabitur me.* Reconocida la Esposa a una mano de Dios que le avia hecho un favor, tã agradecida se muestra, que la pone en su cabeça por almohada, para que aun durmiendo estè contemplando en ella, como quien dize: en esta mano favorecedora, se ocupan memorias, cuydados, y pensamiẽtos, y en esta memoria descãso como en almohada, que no ay mayor descanso para un honrado, que el rato que llega a desempeñarse mostrandose agradecido. *Leva eius sub capite meo.* Y que se sigue de esse agradecimiento? *dextera illius amplexabitur me*, que aora me à de abraçar con la diestra. Pues Esposa santa, porque os prometeis el beneficio de la diestra, que asi lo profetizais? Porque, *leva eius sub capite meo*, porque estoy a la siniestra agradecida. Mirad pues, que vuestras palabras son profecia, y que os prometeis el segũdo beneficio, tan cierto como profetizado. Es asi, mas de aí sabra el mundo la alteza del agradecimiento, pues con Dios puede tanto, que el agradecimiento de el primero, profecia es del segundo, y asi me doy tanta priessa a agradecer, porque con essa misma el bien se llega a aumentar. Sagradamente Bern. *Mox ut gratiam leve sensit gratias egit, non expectans plenitudinem quæ in dextera eius.* Agradece apresurada el beneficio de la siniestra, antes que llegue el de la diestra, y esso es por assegurarle mas, pues agradecer un beneficio, profetizarse otro es. Todas quantas acciones à tenido

nido esta Iglesia de gracia, y de justicia, de la mano de vuestra Santidad salieron favorecidas; que mucho pues que aquesta Iglesia en su cabeça llegue a poner essa mano? *leva eius sub capite meo.* En essa mano oy descansa, poniendo en ella agradecida sus pensamientos, sus cuydados, y memoria; y assi oy sus pensamientos y cuydados à puesto en hazer aquesta celebre pompa, a vista de las naciones del mundo, y su memoria la dexa vinculada en una eterna memoria, que cada año se tiene de renovar, para que en todos siglos nuestro reconocimiẽto se dexe bien conocer, *leva eius sub capite meo.* Y pues a una mano somos tan agradecidos, bien pudieramos con la Esposa profetizarnos el socorro de la otra, *dextera illius amplexabitur me.* Y qual serà, Señor este sello de la diestra? Qual? la Canonizacion de el santo Rey Don FERNANDO, Restaurador destos Reynos, Fundador de aquesta Iglesia, Columna de la Religiõ, y el Atlante de la Fè, *dextera illius.* A señor, si de vuestra diestra os mereciessemos este favor, que fuera el mas tierno abraço.

Como lo pudo errar aquesta grãde Iglesia, si està siguiẽdo los passos del santo Profeta Rey, y vuestra Santidad las estampas de Dios, de quien en essa silla substituye la persona? En la consumacion del Tabernaculo recibe el Templo grandes privilegios de Dios, David agradecido haze un Psalmo en el numero 28. y el titulo, nuestro assumpto, *In consumatione tabernaculi*, Psalmo en hazimiento de gracias por la consumacion del Tabernaculo, y dize: *Afferte Domino gloriam, & honorem, afferte Domino gloriam nomini eius*, y a todos los cita, *& in templo eius omnes dicent gloriam.* Combida a todas las criaturas del mundo, para que concurran al Templo, y a Dios le canten su gloria, y le celebren su nõbre, que en estos lances y ocasiones, aun Dios gusta que su nombre se celebre, que hasta en las generosidades de Dios parece que tiene parte aun su apellido, y su nombre; y assi hasta su apellido gusta que sea celebrado. Y despues de cõboca-

bocar las vozes de las criaturas,de las plantas, y los bronzes,para que en el Templo todos le canten la gloria,halla que de lo agradecido,quedò Dios tan agradado, que Dios mismo el tono puso al motete, y fue el Maestro de Capilla, que desde el cielo el Coro de las vozes entonò. *Deus maiestatis intonuit*;que dar punto,que dar modo,y modelo a una voz agradecida,digno es de la Magestad mas grãde,y mas venerada. Esto es pues, Sanctissimo Padre,lo que oy passa a este Cabildo al recebir este favor tan grande, que llega a ser, *in consumatione Tabernaculi*, el sello y consumacion de aqueste gran Tabernaculo,pues en el sus previlegios quedan todos consumados,*in Templo eius omnes dicent gloriam*, combocò todas las vozes de los hombres, de metales, de instrumentos en su Templo. Y para que? *Afferte Domino gloriam, & honorem,afferte Domino gloriam nomini eius*,para que a su Vice Dios en la tierra se le dè su honor,y gloria,y se celebre su nombre;pero aqueste noble afecto ardiente, que encendido del amor,quando no de agradecido,con ninguna accion humana se hallava desempeñado, *Deus maiestatis intonuit*,nuestro Vice Dios desde la silla de su sacra Magestad,*intonuit*,le puso el tono,dandonos con su Bulla el punto fixo,conque gloriosamẽte se à de eternizar su nombre, que aũque esta celebre pompa à sido la mayor, y mas nueva que à cabido en las memorias ; con todo esso nuestro Sãtissimo Padre estrechò nuestros afectos, limitó nuestros ardores, *Deus maiestatis intonuit*, con su Bulla puso limite a nuestro zelo,y ardor; que si como Dios, un agradecimiento en el Templo, lo gustó de recebir, como Dios las vozes y acciones agradecidas aun nos las llegò a entonar, *Deus maiestatis intonuit*. Ea pues, que mucho que por lo agradecido, la luz passase a ser Sol?

DIS-

DISCVRSO II.

En un Ministro grande el movimiento de su pluma, o le haze sonar a Dios, o le haze sonar a turba.

GRan exemplar, grave aviso desta verdad en el Sol; criòle Dios por Presidente de las luzes de los cielos; *Luminare maius ut praeesset diei*, y por divisa del Pontifice Summo, *ut quanta inter Solem, & Lunam, tanta inter Pontifices, & Reges differentia cognoscatur:* como dixe de Antonino. Aora pues, averiguemos en que el Sol corre los rumbos, y los fueros del que es Pontifice Summo; en que para hazer un favor particular, no falta al derecho, ni a la obligacion comun. Gran cosa seria, si esso pudiesse probarse: pues notese en las dos ocasiones en que el Sol dio a dos hombres dos rarissimos previlegios, el uno le hizo a Ezechias, pues estando enfermo, para assegurarle Isaias de parte de Dios la vida, el Sol descẽdio diez lineas, y otras tãtas bolvio atras la sombra en aquel Relox de Achaz. Pues, y en aqueste caso hizose mayor el dia, bolviendo atras las diez horas? No señor, que si el Sol retrocediera por hazer favor a un hombre, dexara agraviado el mũdo, y por cõcederle a Ezechias un previlegio, rõpiera al cielo sus leyes, y a naturaleza hiziera un comun agravio. Pues como la sombra se bolvio atras diez horas, si el Sol no retrocedio? Porque? porque bolvio atras milagrosamẽte aquella parte de luz, que fue bastante para engendrar essas sombras en aquel Relox de Achaz. Grave pensar del Burjense, in 4. Regũ cap. 2. *Hoc signum secundum propriam litteram, nec non, & rationis conveniẽtiam, non fuit factum in corpore Solis; nec in ipsius cursu, nec in omnibus radijs à Sole per orbem praecedentibus, sed tantum in radijs solaribus, qui horologium Achaz tangebãt.* El milagro no se hizo en el cuerpo, ni en la substancia del Sol, ni menos se hizo en su movimiento, ni tampoco en todo el golfo de ra-

yos,que se originan del Sol, sino solamẽte retrocedio las diez lineas aquella parte de luz que fue bastante para hazer retroceder en aquel Relox las sonbras. Pues señor, porq̃ hizo Dios tan raro y nuevo milagro, haziendo que el Sol camine adelante, y que un troço de su luz retroceda el curso atras? Porque? porque el Sol es Ministro universal, es Presidente, y es causa publica, y comun, es Vice Dios, y assi quando aya de hazer un previlegio, costeelo con un milagro, mas no a costa de un agravio, que no à de hazer un favor particular, violando a nadie sus fueros, ni atropellando de nadie los previlegios.

Aun mas campea esta verdad en el previlegio, en el favor que el Sol hizo a Iosue. Està en campaña el valiente General, yva dando alcance al triunfo, halla que le falta dia para lograr la vitoria, alça los ojos al Sol, y a la Luna, y ambos manda que se paren, *Sol contra Gabaon ne movearis, & Luna contra Vallem Aialon*, Iosue. 10. Aora señores tened: Porque Iosue si necessita del dia para alcançar la vitoria, no hizo parar solo al Sol, sino tambien a la Luna, y con ella todo el curso de sus Astros? Que pues la Luna, ni Estrellas crecer no pueden el dia, porque Iosue los para? Porque? porque si el Sol se paràra, y los Astros anduvieran, con el confuso desorden, la naturaleza caducara en parte, o en parte se disolviera, y al hazerle a Iosue un beneficio, a la naturaleza hiziera un comun agravio; pero parandose todo, no uvo daño, a ninguno se agraviò. Ea Agustino, aqui de tu subtileza: *Nō enim quod ad belli illuminationem Luna turpe in præsentia Solis præficeret, stare imperatur, sed nequid in congrue, luminarium meatu, per unius quietẽ, & alterius cursum destrueretur.* Y en esta accion que el Sol, haziendo este previlegio, obró tan justificado, de quien tuvo su sonido? De quien? el sonido fue de Dios. Oydlo al sagrado Texto, *obediente Domino voci hominis.* Manda Iosue pararse al Sol, parase el Sol, y el Texto dize, q̃ Dios fue a quiẽ la voz obedecio: no me espá-

to, què quien obra tan recto y justificado, de su Dios tiene el sonido.

En Ministros soberanos no à de aver accion vulgar, que es ser nada, no ser fenix, *multis passeribus meliores estis vos*, Math. 10. n. 31. dixo Christo a sus Discipulos; mejores soys que muchos pajarillos. Valdon afrentoso le parecio a Tertuliano, que ser mas que muchas plumas vulgares, es tan poco, q̃ no sale de vulgar. Hondamente lo ponderó el Africano, lib. de Resurrect. carnis cap. 23. *Multis passeribus antistare nos Dominus pronuntiavit si non fenicibus nihil magnum.* A muchos pajarillos, dize Christo, nos preferimos, pero si essos no son Fenix, de baxezas blasonamos, que la pluma q̃ à de celebrarse, con Fenix à de medirse.

Alientos mas generosos aun à de tener la pluma de un Ministro soberano, pues aunque sea el movimiento de hõbre, el sonido sea divino, que es bien que desmienta en el sonido, lo caduco, y lo humano de que se halla formado: Gran Texto en Ezechiel acredita esta verdad. Vio aquel carro (que de vezes repetido, y que pocas penetrado) y aũque por traydo tantas vezes este carro, el ordinario parece, esta vez no à de ser el ordinario. Quatro animales formavan el tiro, Hombre, Leon, Buey, Aguila, todos sembrados de ojos, todos vestidos de pluma. Entremonos en lo hõdo, segun el comun sentir, que pues en estos animales, mõstruos de ojos, y de plumas, los Prelados se representan, en sus passos oy tengo que reparar, que por Prelados, nunca faltarà un curioso que se ande a cõtar sus passos, y acechar sus movimientos. Dos diferencias de movimientos teniã, unas vezes andavan, *Vnum quodq; coram facie sua ambulabat*, Ezechiel 1. n. 12. otras vezes bolavan levantados de la tierra, *cum elevarentur animalia de terra*, n. 19. Al andar, un sonido hazian sus plumas, de turba, o de muchedũbre, *cum ambularent quasi sonus erat multitudinis*, nu. 24. al bolar, y al hurtarse de los ojos, sus plumas de Dios tenian el sonido, *&*

 audie-

audiebam tonum alarum quasi sonum sublimis Dei, n. 24. Valgame Dios! de donde viene a estas plumas esta diferencia, o de sonar como Dios, o de sonar como turba? Veamos pues el exercicio q̃ haziã, y examinemos en q̃ estas plumas se ocupavan, y quiçà por aqui rastrearemos la verdad; el mismo Texto lo dize, quando andavan, con sus plumas se vestian, *cumq; starem dimitebantur pennæ eorum*. Assi, que sus plumas se ocupavan en vestirlos, y tratavan tan solo de acomodarlos? *quasi sonus multitudinis*. Ea pues, que mucho suenen a turba, y a la vulgar muchedumbre? que pluma de Ministro soberano, que se ocupa en acomodarle, tan vulgar viene a hazerle, que en los oydos de todos à de sonar a vulgar, *quasi sonus multitudinis*; pero quando bolavan, sus plumas estavan rectas, *Sub firmamento pennæ eorum rectæ*, n. 23. Assi, que rectas estavan, y recto tenian el movimiento, essas plumas de Ministros soberanos, dandole a cada una loque recto le tocava, sin que las torciesse el interes, ni las doblase su propria comodidad? *Quasi sonus sublimis Dei*. Pues que mucho que de Dios llegasse a ser su sonido; que esse es de Dios sonido, aquel que desnudo de si proprio, buela tan justificado. Ea Gregorio grãde, corona aqueste pensar: *Tunc pennæ sub firmamento rectæ sunt, quando bonum quod alter habet, hoc alteri impendet. ut qui terrenam substantiam accipit indigentis proximi inopiam sublebet, qui temporali potestate sub nixus est, opresos à violentijs relevet*. Entonces la pluma de un Ministro soberano es recta, quando el derecho q̃ uno tiene se le guarda, y los previlegios, y los fueros, que del poder ageno tal vez estan oprimidos, con su rectitud queden de la opinion relevados; que a aquel por cuya cuenta corre la causa comun (que es Sol del mundo) no le à de apartar dela justicia comun, el querer hazer al mas allegado un favor particular.

Ea Sanctissimo Padre, donde mas campeó esta verdad, fue en el caso presente, pues enel previlegio que por Motu

proprio

proprio vueſtra Sanctidad hizo el año de veynte y ſeys, en favor de los Eminentiſsimos ſeñores Cardenales, donde declarava, que las Prebendas q̃ vacaſſen en los meſes Pontificios, las proveyeſſen los Eminentiſsimos ſeñores, ſin q̃ en ſu proviſiõ llegaſſen a tener parte las Igleſias; coſa que perjudicava, y turbava al derecho deſta ſancta Igleſia: mas deſpues informado vueſtra Sanctidad de nueſtro derecho, adquirido por la fundacion, y inviolado de la coſtumbre, pues la tenia eſta ſanctiſsima Igleſia de proveer todos los meſes con ſus Prelados, aunque fueſſen Cardenales, ſin exceptar ni aun los meſes Pontificios, vueſtra Sanctidad, *pennæ eorum rectæ*, con pluma tan recta y juſtificada, el año de treynta y dos hizo declaracion, que el previlegio Cardenalicio, no ſe entendia avia de violar la fundacion, la coſtũbre, ni los fueros, ni previlegios deſta grande Igleſia de Sevilla. Y oy, que el Eminentiſsimo ſeñor Cardenal D. Gaſpar de Borja y Velaſco, digniſsimo Arçobiſpo de nueſtra ſancta Igleſia, deſpues de aver viſto nueſtra fundaciõ, nueſtros previlegios, eſtatutos, prerrogativas, y preeminẽcias, defendidas de los años, guardadas de la coſtumbre, como Principe tan juſtificado y Chriſtianiſsimo, aviendolo reconocido con ſu ſancto zelo, lo declarò por tal, haziendo inſtrumento publico en favor deſta ſancta Igleſia, a imitacion de otros Eminentiſsimos ſeñores Arçobiſpos della ſus anteceſſores, quedando con eſte favor eſclarecida nueſtra juſticia, ſin nieblas nueſtra preeminencia, coronada la cõcordia, y deſterrado el litigio. Y oy vueſtra Sanctidad, como Sol del cielo, con ſu confirmacion en ſu Bulla, nueſtro derecho retocó con nueva luz, y viſtio nueſtras preeminencias con ſus reſplandores nuevos. Ea pues, *Quaſi ſonus ſublimis Dei.* Movimiento fue eſſe de eſſa pluma en manos de vueſtra Sanctidad, que dio ſonido de Dios, pues una pluma tan recta, que no ay coſa que la tuerça, no puede ſonar a turba, que pluma que no puede inclinarſe por ningun reſpeto

huma-

humano, tieneel sonido divino, y assi le damos mil gracias de que tan como Sol obre, y que suene siempre a Dios.

DISCVRSO III.

En materia de Goviernos, aun en la ciencia sobrenatural infusa, se atiende el que sea experimentada.

PAra ponderar quanto importa de un Ministro la experiencia, basta dezir, que hasta en el ministerio, y en el govierno infuso criado, sobre ser infusa la noticia, cuyda Dios en ella de la experiencia. Como, que en la noticia, o en la ciencia a un Ministro criado infundida, atiende Dios que sea experimentada? Si Señor; gran Texto en los Numeros, 11. vers. 17. Cria Dios setenta Iuezes, y al peso de su govierno, quiere Dios darles infusa la suficiencia, de suerte que la elecion destos Ministros era divina, y la ciencia para su govierno era infusa de su Dios. Pues aqui de Dios, que ay que esperar, ni ay que diligẽciar para prometerse aciertos? Mas tened, que aun todavia hallo cuydadoso a Dios; siẽdo la elecion suya, y siendo suya la ciencia, *Autferam de spiritu tuo.* Los Setenta, *De spiritu qui in te est.* Yo quiero tomar, le dize Dios a Moises, y quitar de essa ciencia infusa, que te è dado, y repartirla enlos Ministros que crio, *Tradamq; eis ut sustentem tecum onus populi*; para que contigo sepan vandearse enel peso del govierno. Ara señores, no reparais que es la causa, que Dios se valio de la ciencia infusa, que tenia dada a Moyses? Acaso a Dios faltole ciencia que dar, que descompone un Sabio, por componer otros? No, que essa es flaqueza dela cortedad humana, que no sabe hazer un favor, sino a costa de un agravio. Fue acaso quitarle Dios a Moyses de aquello que le avia dado, por dexarle la gracia, y el espiritu medido? No. Ioan. 3. nu. 34. *Non enim dat Deus spiritum ad mensuram.* No, que el espiritu no lo dà Dios con medida, que medir el favor a la necessidad, seña es de volũtad,

tad limitada. Pues porq̃ toma Dios de la ciencia de Moyses para darla, si a Moyses essa ciencia con otra tanta luego tiene de suplirla? Porque? porque es para criar Ministros, y assi aunque la ciencia que à de darles, tiene de ser ciencia sobrenatural infundida, aun a essa ciencia Dios la busca experimentada. Para que sepa el mundo, que un Ministro, aunq̃ tenga de Dios infusa, o la ciencia, o la noticia, se à de atender al uso, y a la experiẽcia; y assi aunque Dios les dà de su espiritu, lo tomó de Moyses, por ser experimentado, y no les dio del tesoro de su espiritu, q̃ no estava repartido, porque el tal con el uso y la experiencia no estava calificado. Que bien la Griega boca de oro; *Homilia de Spiritu Sancto, nõ dixit accipiam tuum, sed de spiritu qui in te est, de meo accipiã.* Mio es esse espiritu y noticia, pero sacalo de ti, porque en ti està coronado de experiencia.

Llene pues todo el desseo aquesta põderacion. Quereis saber quãta verdad es aquesta, q̃ aun enlos ministerios, goviernos, y presidencias, q̃ en las personas divinas por atribucion conocemos, siendo como es en las personas divinas tan igual, y tan una la ciẽcia, y la noticia (a nuestro modo de entender) para el repartir essos puestos entre las mismas personas, aun se atiende la experiencia. Si esto se prueba, ya no ay mas que ponderar; pues notadlo. Siendo assi, que en cada persona estan talentos de todas juntas, para nuestra inteligencia estan como divididos. Aveis notado los Theologos? es fuerça, bien notado lo tendreis; que para entenderlas bien a las Personas divinas, a cada una atribuimos talento en que resplandezca, diferente de las otras; que aunque es verdad que igualmente todos se hallan en qualquiera Persona de las tres, con titulo particular cada una en el suyo parece que se señala. Al Padre se le atribuye la Omnipotencia, al Hijo la Sabiduria, y al Espiritu Sancto el Amor; que aunque la Omnipotẽcia, Sabiduria, y Amor, en realidad de verdad, se halla entero en todas

tres,

tres, con todo esso por los origines por donde las personas distinguimos por atribucion, con esta diferencia las señalamos. El Padre es origen de todo, pues desele la omnipotencia, atribuyasele el talento de Estado, y de Guerra, *Dominus exercituum*. El Hijo procedio por el Entendimiento, por todo el lleno de la Sabiduria de Dios, pues desele todo lo de Iusticia, y de Ciencia, *omne iuditium dedit filio*. El Espiritu Santo procedio por el Amor, ocupando de Dios todo lo grato, pues desele todo lo de Gracia, presida en el Consejo de Gracia de la Camara de Dios, *Spiritus gratiarũ*. De suerte, que aũque las tres personas divinas iguales en todo son, a nuestro modo de entender, los talentos, y los puestos en todas tres se reparten. Aora si dareis fondo a lo profundo de aquel Apostol Teologo, 1. Cor. 12. n. 5. *Divisiones gratiarũ sunt idem autẽ spiritus*. Aunque las gracias las hallareis divididas en las criaturas, uno es el Espiritu divino de quien proceden; *divisiones ministrationum idem autem Dominus*. Divididas estan las dignidades, divididos los talentos en ministerios diferentes, pero uno es el Señor que los dà, que es el Hijo, *divisiones operationum idem autem est Deus*. Diversas son las obras que se exercitan en el mundo, ya de guerra, ya de estado, ya de poder, ya de fuerça, pero uno mismo es el Dios de quien proceden. Aora, no notais con la distincion que habla aqui Pablo de las Personas divinas, todo como tan Theologo? Las gracias, que proceden de el Consejo de Gracia de Dios, las atribuye al Espiritu Santo, *Divisiones gratiarum idem Spiritus*. Las obras de Iusticia, de Ministros, y Iuezes, que tocan al Tribunal de Iusticia de Dios, se las atribuye al Hijo, *Divisiones ministrationum idem autem Dominus*, que segun santo Thomas, y los Expositores, comunmente las atribuye al Verbo hecho Hombre Christo. Las divinas obras todas que exercita el poder, que proceden del Consejo de Estado, y Poder de Dios, las atribuie a el Padre, *Divisiones operationum idem autem*

tem Deus. Pues Apostol santo, nò son yguales en sus atributos, y talentos las tres Personas de Dios? pues como al Espiritu Sãcto se atribuye lo de Gracia, al Hijo lo de Iusticia, al Padre lo de Estado, y de Potẽcia? Es verdad que iguales en todo son, y cada persona tiene los talentos de las tres; mas nosotros no podemos entenderlo, sino es dando a cada una un talento señalado, en que resplandece mas. Pues Apostol sancto, que conveniencia hallais en acomodar por atribucion essos distinctos talentos a las distinctas personas? Mucha, que de aqui depende la mayor enseñança de los hombres, y el buen govierno del mundo. Pues que doctrina se saca? Que? la mas alta y essencial, que presida cada uno en aquella professión, donde fue experimentado; y es de tan grande importancia, que gusta Dios que del mismo tomen exemplar los hombres. El Espiritu Sancto su origẽ puro fue Amor, presida en lo de amor, y en lo de gracia. El Hijo su origen puro fue Sabiduria, fue ciencia, presida en lo de Iusticia. El Padre su ser todo fue poder, sin depender de ninguno en su estado, pues presida en lo de Estado, y Potencia; y aunque cadaqual Persona tenga los talẽtos de las otras, para exemplo de los hõbres, presida en aquello donde originada fue, o se halló sin origen, pues en ello estarà experimentada.

Ea Sanctissimo Padre, gracias a tus meritos del summo Pontificado, que de derecho se te devia la presidencia de el mundo, pues en todas las diferencias de goviernos te coronó la experiencia. Al año decimo nono de tu vida, siendo la primavera de tu edad, tan cana estava ya tu prudẽcia, que Sixto V. te dio la primera Prelatura, luego te hizo Protonotario Apostolico, despues Abreviador *parci maioris*, despues Refrendatario de entrambas Signaturas, despues Clerigo de Camara; y al año 41. de tu edad, Clemẽte VIII. te dio el govierno de un lugar de Vngria, llamado *Fanum Fortunæ*, el Tẽplo de la Fortuna: que sè yo si llegò a ser va-

ticinio, que a tu alvedrio la que el Gentil llamó fortuna, te avia de obedecer, y que avias de ser Rector de los desconciertos tan varios de la fortuna.

Tambien fuiste el instrumēto de q̃ el Señorio de Ferrara, fuesse feudatario al Summo Pontificado, y tu le asignaste el feudo. Y en el govierno de los confines Venebentanos, que se le dio a Alexandro Ludovico Cardenal (que despues fue Papa con nombre de Gregorio XV.) en esse govierno le asististe por Iuez arbitro. Mas, Clemente Octavo, aviendo de celebrar por si mismo el matrimonio entre el Serenissimo Archiduque Alberto, sangre de doze Emperadores de la Casa de Austria, y entre la esclarecida Ysabel Clara Eugenia, hija de Felipe Segundo, el Prudente, Monarca de los dos mundos, tu en estas bodas hiziste las Capitulaciones. Mas, por la autoridad del mismo Pontifice escriviste las Capitulaciones, y condiciones Nupciales, entre Felipe Tercero, el Piadoso, Tercero en el nombre, Primero en la virtud, y Segundo en nada, y entre la mejor Margarita q̃ salio del nacar de Austria; y assi dignamente puedo dezir, que España te deve a Felipe Quarto, el Grande, la gloria de lo passado, la embidia de lo futuro, Francia a su Reyna Ana de Austria, y Alemania te deve su Emperadora, y Roma tambien te deve otro Cardenal Infante, y los demas Reynos clarissimas esperanças de estas altas sucessiones. Despues fuyste Legado Apostolico de Francia por el mismo Clemente Octavo, y en nombre de el Summo Pontifice, tuviste en tus braços, y sacaste de Pila al Christianissimo Rey Luys Decimo tercio; despues fuyste Comissario Apostolico de Vngria; despues Nuncio de Francia; despues Legado Pontificio de Bolonia, despues Arçobispo de Nazaret, despues Cardenal, despues Obispo Espoletino, despues Prefecto de la Signatura de Iusticia, despues Protector de Escocia, despues Protector de la Congregacion de *Propagãda Fide.*

Y en

Y enfin no uvo duda grande en los dos mundos, de quien arbitro no fuesses. Y si para la Prelatura es la parte principal la experiencia, y la noticia, de derecho se te devio la suprema Potestad del govierno de la Iglesia, y assi a fuerça de meritos aplaudido, llegaste, y ascendiste al Summo Pontificado, y primero fuyste luz discurriendo por los goviernos del mundo, que passases a ser Sol.

DISCVRSO IIII.

La dicha de noble sangre, y de biē nacido, es dicha, que para lograrla, no basta el cuydado humano, sino la atencion divina.

MVcho deve estimarse una Casa noble de solar esclarecido, pues para fabricarla, quādo el hombre está durmiendo, todo un Dios està velando; y assi entre todas las dichas, esta puedes preferir, pues es cosa que con el cuydado de Dios solo se llega a lograr. Valiente Texto en David, Psal. 126. *Nisi Dominus edificaverit domū in vanū laboraverunt, qui edificāt eā*; Si Dios la casa de solar, la familia, y el linaje no la llega a edificar, en vano trabaja el hōbre, que la procura hazer. Sētir literal de Caietano, y Genebrardo. *Edificare domum, non significat hic construere domum in qua habitatur, sed significat ad litteram construere progeniem filiorum.* No trata aqui David, dizen estos dos ingenios grandes, de el edificio material de las casas de nuestra morada, sino de la sucesion de los hijos, con que una casa de solar llega a ser esclarecida, y esta tal, sino la fabrica un Dios, en vano trabaja el hombre, que como son piedras vivas aquellas con que se edifica la Casa de una prosapia, que unas suceden a otras, y solo un Dios es el que llega a darles vida, y en su vida las conserva, con cierta verdad se afirma, que si Dios un linaje no le llega a edificar, en vano trabaja el hōbre que lo procura hazer.

Valiẽte prueba de todo en la nobleza del Sol, cuya casa de solar, llegó a ser tan esclarecida, que la nobleza toda de las Estrellas del cielo, y de las cosas mas preciosas de la tierra, llega a ser mayor, quando de la nobleza del Sol mas llega a participar; de suerte, que la criatura inanimada, a quiẽ la sangre de la luz mas llega a comunicarse, llega mas a ennoblecerse. Esta casa pues, noble del Sol, como la de Adan, y Eva, Dios la llega a edificar. Gran prueba en el Sinaita: *Solem autem, & Lunam, cum per se super terram, tanquam Adam, & Evam esset fabricatus postea eos in altum sublatos posuit in firmamento.* Edificò Dios de dos nubes luziẽtes en la tierra al Sol, y a la Luna, como formò a Adan, y Eva; a la Luna de una costilla luziente del Sol, como a Eva de una costilla de Adan. *Tanquam Adam, & Evam, esset fabricatus.* Y quando la luz estava mas descuydada, y en su sucesion y prosapia se hallava mas dormida, entonces la sube al cielo a ser Padre de las luzes, y le dá la mas clara sucesiõ del Pueblo de las Estrellas; y pues dize el Sinaita, que la fabrica de el Sol, y Luna fue como la de Adan, y Eva; veamos lo que passò en el original, y por aì conocereis el retrato.

Ea mortales, notad, que esta es accion en que està Dios al parecer desvelado, y en que el hombre està dormido: grã exemplar tenemos en la primer casa y prosapia que llegó a edificar Dios; duerme Adan, sacale Dios una costilla, y dize el sagrado Texto: *Edificavit Dominus Deus costam quam tulerat de Adam in mulierem.* Edificó Dios una muger de una costilla, que le tomó estando durmiendo Adan; de donde consta que Adan puso el material, pero la fabrica Dios, q̃ dar una noble madre a los hijos, y a un marido esclarecida muger, es fabrica que Dios llega a edificar, y quando està Adan dormido, el estar Dios en la fabrica vigilante, es dezirnos, y enseñarnos, que todas las traças de los padres, sin Dios son sueños vanos, y que el lograrse depende de los cuydados divinos, pues vemos que quãdo Adan està durmiendo

miendo,su prosapapia, y sucessión Dios la estava fabricando;y assi esta es gracia divina,y no diligencia humana. *Pluries apellari edificationē domus gratiam huiusmodi successionis*, dize el docto Genebrardo.

En un lugar, que es vulgar por repetido, hallaremos una prueba,no vulgar. Ya os acordareis de la Escala de Iacob, cuyas puntas una tocava en la tierra, y sobre la otra Dios estava recostado allá en el cielo, *Et Dominum innixum Scalæ*,que segun grave sentir de Padres, y Expositores, en esta Escala se representò la genealogia,y prosapia deChristo,y en cada escalon se representava un Padre,un Abuelo, un Ascendiēte,por los quales escalones todo un Dios descendio a tomar la Humanidad, y a ilustrar el ser humano; y enfin en aquesta Escala estribava todo el honor, y la gloria de la prosapia de Dios. Texto llano en el Caldeo, *Et ecce gloria Domini stabat super eam.* Bien està, sea assi pues tantos Padres lo quieren, que essa Escala represente el arbol de la prosapia,y la nobleza de Christo, que descēdio de Iacob. Lo que me haze reparar es: porque essa Escala sola, Dios se la labró estando Iacob dormido,y los demas favores, a Iacob los comunicò despierto? *Viditq; in somnis scalā?* Porque?porque esta es dicha tan dependiente de Dios, q̄ se logra estando el hombre dormido,y todo un Dios,al parecer, desvelado; que pues los escalones son los Padres, el tenerlos honrados, de buena fama,y buen nombre, fabrica es toda de Dios. *Ex quo omnis paternitas in cælo, & in terra nominatur*, dize el Apostol Theologo ad Ephes. 3.n.3. y sella el pensar el Minorita: *In fabrica arboris prosapiæ Christi Iacob dormit, & Deus vigilat, a quo omnis Paternitas*, &c. Ea pues;en la formacion del arbol de la casa de Iacob,que vio en figura de Escala,Iacob duerma,y vele Dios, que lo ilustre de una casa, no lo logra el cuydado humano, sino la atencion divina.

Ea Sanctissimo Padre, la ilustrissima Casa de los Barberi-

berinos, nube de luz fue en Florencia, coronada de tantos rayos de luz, quantos fueron los ilustrissimos Varones con que se ilustró en tiempos que fue Republica, cuya clarissima prosapia, y nobilissima estirpe, en la paz dio Magistrados, y en la guerra Capitanes, que con su govierno unos, y con su valor los otros, fueron en la Ciudad el destierro de los vicios, y en la campaña terror de los enemigos, dexando unos laureada la Iusticia, y otros coronada la victoria; de cuyo antiquissimo apellido todas las ilustrissimas familias de Florécia su honor an participado, que a la luz de essa sangre quedaron esclarecidas; y despues que aquessa nuve luziente de su sangre passò a ser Sol de la Iglesia, con mas gloria an quedado eternizadas. Y assi como las casas de los Signos, y los Astros de los cielos, de quien el Sol dexó mas participarse, mas llegan a ennoblecerse, de essa suerte las Casas mas señaladas, que son signos luminosos de Florencia, para conocer qual sea de mas ilustre apellido, basta saber qual de el de los Barberinos tiene mas participado; y assi entre todas las dichas humanas, esta puede vuestra Sanctidad preferir, pues es cosa, que con el cuydado de Dios solo se llega a lograr.

DISCVRSO V.

La empresa mas dificil, es votar en la eleccion de un Ministro Soberano, y supremo, y assi es digna de admirarse, y de aplaudirse aquella en quien festivamente concurrieron los votos de los cielos, y la tierra. y para aplaudirla y executarla, Dios, y el mundo en su defensa embian sus escudos de armas.

LA dificultad de esta empresa, la hallareys acreditada en el Sol, pues haziendo Dios todas las cosas de una vez, con una palabra sola, en el principio de el mundo,

al

al Sol, Dios no de una vez, sino le hizo dos. Primero le cria su luz, y la tiene tres dias en el cuerpo de una nube, y al quarto dia la sube al cielo, y la fixa en aquel globo incorruptible, y eterno. Pues que accion es esta, que para acertarla, Dios mismo parece que de dos vezes la toma? Veamos para que lo cria: *Sol ut preesset diei, Luna ut preesset nocti*; crialos para Presidentes, crialos para Vice Dioses, uno que presida al dia, otro que presida a la noche. Asi, pues que mucho que a Dios pongan en mas cuydado que un mundo? que hasta un Presidente de las Estrellas, imagen de el Summo Pontificado, parece que en su eleccion tiene embaraçado a un Dios. Las demas criaturas, las demas Estrellas, los demas Astros de el cielo, crielas Dios en un instante, pero en quatro dias crie Dios un Presidente, traygale tres dias en una nube por los ayres, a vista de los cielos, y la tierra, todos por la experiencia tengan de su gran caudal noticia, y Dios por votos de los cielos, y de la tierra, le crie en su Presidencia.

Sellemos esta verdad con el exemplar mayor. Quiere Dios darle a Ioseph una divisa dela presidencia suprema de Egypto, en que à de constituirle; y en un sueño su eleccion assi llega a divisarse: sueña primero, que estando segando con sus hermanos, el dorado haz de espigas que acabava de segar, se lebantò, y puso en pie; *Quasi consurgere manipulũ meum, & stare*, Genes. 37. n. 6. y que los hazes que segaron sus hermanos, coronando al suyo, se postraron a adorarle; *Vestrosq; manipulos circunstantes adorare manipulum meum.* Sueña otra vez, que el Sol, Luna, y que onze Estrellas le adoran; *Vidi per somnum quasi Solem, & Lunam, & Stellas undecim adorare me.* Ea, veys aqui representada la eleccion de la Prelatura summa, y de su gran providencia, y que esta Prelatura, como antiguamente el Summo Pontificado, se hizo por adoracion; pero estraño porque cosas tan diferẽtes

con

con ſu adoracion llegavan a darle el voto? Que los hazes de los otros adoraſſen a ſu haz, vaya, que enfin es ſu Prelatura en la tierra; pero que los Aſtros de los cielos con ſu adoracion le llegaſſen a votar, hazeme dificultad. Mas bien eſtà, que es eleccion de Miniſtro ſupremo, y para ſer acertada, es meneſter que de los votos de los cielos, y la tierra llegaſſe a ſer aplaudida. Primero vè adorarſe de los hazes, y no queda ſatisfecho, que ſon votos de la tierra, y eſſos pueden engañarſe. Deſpues ſe vè adorar del Sol, Luna, y Eſtrellas, que ſon votos de los cielos, que no pueden deſmentirſe; eſſa ſi que es eleccion muy digna de ſer celebrada, que con los votos de los cielos, y la tierra, aun llega a ſer aplaudida. Mas, que aqui parecio que los cielos, y la tierra a fuerça de armas querian publicar eſta eleccion, y aſsi cada uno embió ſu eſcudo de armas; Dios embia el Sol, Luna, y Eſtrellas, que ſon armas de ſu ſello, y con el ſellò aquella muger, que vio en ſu Apocalypſi Iuan, *Signum magnum*, &c, dõde otros explican, *Vexilum*, y otros *Sigilum*. Y la Caſa de Ioſeph, embiò ſu eſcudo de armas, que erã los hazes de eſpigas, y eſſas quedarõ en ſu Caſa gravadas, pues con ellas redimio de la hambre a todo el Reyno de Egypto. Ea pues, concurran en eſta eleccion el Sol, la Luna, y Eſtrellas, que ſon las armas de Dios, y las eſpigas, que ſon armas de Ioſeph; para que ſepa el mũdo, que eſta eleccion los cielos, y la tierra ſuſtentan a fuerça de armas, y es celebrada de los hombres, y de Dios. Ea Ruperto, como tuyo es el penſar: *Non ſolum ex hominibus, ſed etiam ex Deo imo primam, & maximam ex Deo laudem eſſet habitura*.

Ea Sanctiſsimo Padre, ſi eſtas ſon las circunſtancias que an de concurrir en la eleccion mas ſancta, y mas acertada, todas eſtas concurrieron en vueſtra grande eleccion, pues eſtando en el Conclave todos los Eminẽtiſsimos ſeñores Cardenales, invocando para el acierto el Eſpiritu divino, dos coſas concurrieron vaticinando el acierto; un enxam-

bre

bre de abejas hecho un esquadron bolante, entrò por el Conclave, cada una tocando su rõca militar trompa, y despues de advertir a todos de su venida, junto a la ventana de vuestra celda llegó a hazer su morada: y luego entró una blanca Paloma dentro del mismo Conclave, y avisando a todos de su entrada con el rapto de su buelo, se assentò en vuestra ventana, cada qual mudamente dando el voto, y dissolviendo la duda. Aora señores, caso estraño, que quando todos estan esperando la inspiracion, y el aviso de el Espiritu divino, que entraron a cõsultar, un enxambre de abejas, y una Paloma a todos se dexe ver, y a nuestro Sãctissimo Padre parece que llegã a señalar: Si señor, porque estas dos aves son los assessores, que en las dudas manda consultar el Espiritu de Dios. Va hablando en el 6. de sus Proverbios versu 9. con los tibios, indecisos, y dudosos para su resolucion, y a la abeja les dà Dios por assessor. *Vade ad apem, & disce quomodo operaria est*; vè a la abeja, y aprẽde a saber obrar, y a saber determinarte. Y san Basilio, *Quomodo sapiens operatrix est*; aprende el elegir sabiamente, pues es tanta su sabiduria, que della aun dixo Arist. que tenia cierto numen, y algo de divinidad, *Nil non bent divinitatis, ut bent apes*. Y del Griego; *Quomodo argumentosa est*, como es solicita, y pugnaz en su determinacion. Y en lo q̃ toca a eleccion, aprende de la abeja. Que? El Texto: *Operationem quam venerabilem facit*, su obra quan digna es de veneracion. Y S. Geronimo, *Opus suum castum facit*, quan pura, y quan sin raza es su obra. Y Iãsenio, *Quam seriam operationem exercet*, quam seria en la politica de su republica viene a ser, de su Principe la eleccion. Pues segun S. Ambrosio: *Regem sibi eligunt magnitudine, & spe insigniorem & mãsuetudine animi clariorem*, pues eligen Rey el mas grande en prendas, y en esperanças, y mas generoso y claro en la templança del animo. Y la Tigurina; *Quã venustam*, que hermosamente obrã! Los Hebraizantes, *Quam severam, quam gravem, & quam au-*

gustam, quam mageftuofa, quan grave, y quan augufta es fu determinacion, *Et cum fit corpore infirma, fapientiam honorãs evecta eft*, y aũque es pequeña en el cuerpo, fobre todas las criaturas fe feñala en hõrar merito, y fabiduria. Alto pues efta maravilla los fondos tuvo de Dios. Eftan indecifos todos cõ la emprefa, y con la duda mayor, embieles Dios las abejas, para que con ellas confulten fu execucion; y las abejas en las dudas dan el voto, labrando junto a la ventana de fu celda fu panal, como feñalando todas, que en elegir el que alli dentro refide, hazen fu operacion, y fu eleccion venerable. *Operationem quam venerabilem facit.* Y con S. Geronimo: *Opus fuum caftum facit*, pura y fin ninguna raza. Y cõ Ianfenio, *Seriam*, feria, y politica fu eleccion. Y con S. Ambrofio, *Regem fibi elligunt magnitudine, & fpe infigniorem*, eligen Principe el mayor en prendas, y en efperanças. Y con la Tigurina, *Quam venuftam*, hazẽ la mas hermofa elecciõ. Y del Hebreo, *Severam, gravem, auguftam*, y la logran la mas grave, y mas augufta. *Et cum fit corpore*, &c. Y creedme a mi, que con fer pequeña de cuerpo, foy la mejor, que fè hõrar Sabidurias. Efto dize la abeja, que es el voto de la tierra, y que la crean a ella, pues es tan fabia, *quam fapiens operatrix eft*, q̃ tiene algo de divinidad, y que en feguir fu voto, hazẽ lo que les manda el Efpiritu divino, que pues en las refoluciones les tiene mandado, que la cõfulten, *vade ad apem*, y que aprendan della, *difce*, que tienen obligacion todos de feguir fu voto; y ya q̃ ellos por eftar encerrados no pueden falir a bufcarla para oyr fu parecer, ella fe entra a bufcarlos para poderfelo dar.

Veamos pues que nos dize la Paloma, q̃ entró en el Conclave, y junto al enxambre, y ventana fe affentò. La Paloma, que es el voto de los cielos, y el correo del Efpiritu de Dios, de quien dize Ambrofio, que *litteras portat*, que es la eftafeta divina, como lo fue en el Iordan. Quien duda que de parte de el Efpiritu Sancto vino a traer efta letra,

dicha

dicha del mismo en el Eclesiastico, cap. 24. num.27. *Spiritus meus super mel dulcis, & ereditas mea super mel, & favum.* Sientome, dize la Paloma, sobre dos Panales, uno natural, y otro humano, porque aqui es dulce mi assiento, *Spiritus*, &c, mi Espiritu divino, sobre la miel es dulce, y mas dulce que la miel, y la eredad de mi Iglesia es dulcemente suave sobre la miel, y el panal. Como quien dize; la heredad de mi Espiritu divino, que bien assienta en este, que es todo miel, y es panal; que pues el blason de sus armas son las abejas, llega a ser panal humano: y si quereys saber el parecer del Espiritu Santo, y visible quereis verlo, yo soy la forma visible que suele el Espiritu embiar, y le señaló a su modo, como Christo en el Iordan. Esta si que es elecció, que es digna de ser celebrada, pues de los votos de los cielos, y la tierra aun llegó a ser aplaudida, y las abejas la votan de parte de los hombres, y la Paloma la vota de parte del Espiritu de Dios. Aun ay mas que reparar, que la Paloma son las armas del Espiritu Sancto, y assi una Paloma se saca en su escudo de armas, Matthæi 3. *Spiritus Dei descendit sicut columba.* Y las armas de nuestro Sanctissimo Padre, por la ilustrissima Casa de los Barberinos, son tres abejas. Ea pues, en la eleccion concurran la Paloma, y las Abejas, que pues son las armas del Espiritu Sancto, y de la ilustrissima Prosapia de los Barberinos, es dezirnos, que esta elecció, como la de Ioseph, el cielo, y la tierra la apadrinan, y la aprueban, y en señal embian sus escudos de armas.

Mas, vuestra Sanctidad fue solo entre todos los Pontifices, el que como el Sol fue criado de dos vezes, y aun le hizo una gran ventaja al Sol: caso mucho, en cuya imaginacion aun se pasma el pensamiento. Entraron cinquẽta votos en cinquenta Eminentissimos señores Cardenales, para hazer la eleccion del summo Põtificado. Votose, y al regular los votos, se hallò uno menos en el numero, pero se

reconocio que todo el golpe de los Electores votò a vueſtra Sanctidad: corrio en todo el Conclave ſordamente aqueſta voz; el ſuſurro paſsò a vozes, las vozes paſſan a dudas, y las dudas començaron en litigio, ſobre ſi era nula la eleccion, por faltar en los votos ſolo en el numero uno, ſobrando tantos en numero de la mayor parte, para hazer Canonica la aleccion; quādo vueſtra Sanctidad por dexarlo apaziguado, hizo el acto mas heroyco, que enlas memorias de los hombres à cabido, renunciando publicamēte el derecho del Summo Pontificado, juzgando que no podia ſer en ſu perſona gloria, lo que levemente pudiera cauſarle alguna duda, o deſpertar algũ litigio a la Igleſia. O quiē tuviera tiempo para celebrar lo generoſo, lo heroyco, lo divino deſta accion, pero es tan grande, que no cabe, ni en las vozes, ni en la pluma, ni en el tiempo. Votoſe ſegunda vez, y fue electo vueſtra Sanctidad. O caſo jamas oydo! quē no efetuandoſe de primera vez la eleccion en un ſugeto, ſea ſegunda vez votado, y de dos vezes ſe à hecho. Mas criavaſe vueſtra Sanctidad por copia del Sol tan viva, que ni aun el cielo quiſo faltaſſe eſta circunſtācia, y aſsi vueſtra Sanctidad ſolo enel Summo Pōtificado, fue como el Sol de dos vezes elegido.

DISCVRSO VI.

Vn Pontifice Summo, y un Varon grande, un dia començo a nacer, mas cada dia es dia de ſu Natal, y aſsi aquella natividad es digna de celebrarſe, q̃ à nacido, y ſiēpre nace, y no acaba de nacer.

AQuel no todo lo à nacido, que cada dia, y ſiempre viene a ſer mas; y aſsi ſiēpre es digno de celebrarſe, pues ſin dexar de ſer uno, ſiempre ſe nos nace otro. Cada dia al Sol las aves le celebran el nacer, porque aũque ſea uno en la ſubſtācia, ſiempre es otro en el obrar. *Quotidie oritur Sol*, dize

dize el Espiritu Sãcto, cada dia nace el Sol. O valgate Dios por Sol, dize Geronimo, que as nacido, y cada dia naces, y no acabas de nacer: *Quid mirum, quod nova modulatione, noviter quotie celebretur, si nova operatione ab omnibus occupatur.* Ea pues, essa natividad cada dia la celebrẽ cõ su musica las aves, y con risas las criaturas, que es digna de celebrarse, pues cada dia en nuestro favor de nuevo llega a hazerse.

Con gran gala en los Cantares, Salomon nos avisò esta verdad. Celebra a la Esposa divina, y en una palabra dize lo que mas le arrebató sus Canticos, y su voz. Canticorũ 4. *Fons hortorum puteus aquarum viventium*; fuẽte à de ser de aguas vivas, que estè regando los huertos, la dulce Esposa de Dios. Pues señores, para que celebra Fuente a su Esposa, y Fuente que està corriendo, y que siempre està regãdo? Yo os lo dire, dize Ricardo Victorino, part. 2. cap. 3. porque de essa tal Esposa en forma de Fuẽte, le celebra el dia de su Natal. Pues como de su Natal se haze la festividad? si la fuente de agua viva, que siempre và manando, siempre la vemos naciendo, y siempre fertilizando? Y aun por esso, porque es cosa que à nacido, y es cosa que siẽpre nace una fuente de agua viva, y nõ acaba de nacer, y asi quiere que sea su dulce Esposa, naciendo cada dia mas, para que cada dia sea el dia de su natal, *Fons est anima devota quæ manat, & fluit semperq; nova oritur, quia semper in Deo renovatur.* Como fuente pues, à de ser el Varon grande, que es digno de celebrarse, pues esse tal siẽpre nace en perfecciones, en obras, y en beneficios, y se renueva en su Dios. *Fons iste non cessat, evulire, & erumpere ad Dei amorem nõ enim per torporem veterascit, sed perfectissime, & ad plenum semper excrescit.*

Con nuevo primor aun nos lo dixo David, *Iustus ut palma florebit.* Donde la Tigurina, Caietano cõ los demas Hebraizãtes leen, *Iustus ut fenix florebit.* El justo à de nacer como el Fenix. Pues, que natal es el del Fenix, que asi quiere que sea el del Varon grande, y justo? Qual? el natal mas peregrino,

regrino,pues esta ave sola entre todas las aves, no se contenta con una natividad,pues ella nace y renace,y de si propria naciendo muchas vezes, eterniza su vida, y felicidad. Ingeniosamente S. Alcimo lib. de peccato originali, *Vbi canit de fenice.*

Non contenta suo tantum semel ordine nasci,
Longa veternosi renovatur corporis ætas.

Asi pues à de ser el Natal del Varon grande, que es digno de celebrar,el que como el Fenix una y muchas vezes nace en perfecciones nuevas,y no acaba de nacer.

Asi nos ofrecio Dios por Zacarias, q̃ avia de ser el Natal de aquel summo Sacerdote,de aquel Pōtifice Summo, exemplar de los Pontifices, que en los tales qualquier dia de su vida à de ser el dia de su Natal, de quien en vuestra Sanctidad hallo un rasgo,y un traslado: *Ecce enim ego ad ducam servum meum Orientem*, dixo en el cap.3.num.8. Yo dare al mundo un summo Sacerdote *Orientem*, el qual à de estar naciendo siempre. Y en el cap.6.n.22. *Ecce vir oriens nomen eius.* i tan siempre à de nacer,que à de tener por nōbre, el que siempre està naciendo. *Et ipse extruet templum Dño, & erit Sacerdos super solio suo*; el qual le construirà Templo a Dios,no solo en lo material,en que V. Sanctidad aun tāto à resplandecido,sino en lo formal del decoro de la Iglesia, en que V. Sanctidad tan gloriosamēte enlos terminos del mūdo vemos q̃ se à señalado. De lo primero, aun sabrā hablar los brōzes en el sepulcro delos Apostoles,en aquellas columnas,que eternizan su memoria, con otras obras tan grandes,que no caben en la pluma. Y de lo segundo puedē dezir los confines de la tierra,pues a todos alcança su braço con su virtud, y defensa: *Et qui procul sunt venient, & edificabunt in Templo Domini*; y los que estan lexos vendran a besar su pie, y en el Templo mas remoto, le edificaràn, y consagraràn memorias. Ya todo esto se à logrado en vuestra Sanctidad, pues los que estamos tan lejos en los confines

nes del mundo, y en el *Non plus ultra* de las Columnas de Ercules, en el Templo le celebramos el dia de su Natal, *Servum meum Orientem*, y un Natal tan de Sol, tan de Fenix, tã de Fuente, que sin dexar de ser uno, siempre se halla tan otro, en perfecciones, virtudes, en saber favorecer, y en saber beneficiar.

Ea Sanctissimo Padre, ea glorioso Sol de la Iglesia, *Servum meum orientem*, que cada dia es dia de tu Natal, pues como el Sol, cada dia estàs naciendo, *Orientem*. Pues assi como el Sol sale dando colores a la retorica florida de los cãpos, assi a los campos dilatados de la eloquencia, en tu primer oriente les diste flores a las buenas Letras, colores a la Rethorica, y alma nueva a la Eloquencia. *Orientem*, siendo el verdadero Apolo, y Oraculo, sino Padre mayor delas Musas, hiziste las vozes de Italia dulces, y las Latinas mas cultas, siendo cada concepto Remora al entendimiento, y cada numero la Sirena del oydo. Aun mas allá de Pindaro en la dulçura, y cerca de David en la sentẽcia, pues christianando el Parnaso, y haziẽdole devoto, tus Musas se entraron a corregir los Hymnos, y Canticos que a Dios le reza la Iglesia, enseñando a orar con numero al dulce Coro de Dios, que en ti hasta las flores del arte humana, llegaron a encendernos en la devocion divina. *Orientem*, Y en lo que toca a la Iurisprudencia, y a las Leyes, cada dia nace toda Atenas en tu pluma, y un Licurgo en cada accion, pues cõ tal fondo y tal primor las penetras, que en ti se hallan tan nuevas, como en su Legislador. *Orientem*, Vistiendo de la Purpura en varias ocasiones, a treynta y quatro estrellas de la Iglesia, que criaste Cardenales. *Orientem*, Y Llavero de la gloria de la Camara de Dios, quantas vezes abriste las puertas del cielo, y registrando los vezinos de aquella Ciudad celeste, y cortesanos de Dios, a unos Beatificãdo, y Canonizando a otros, te deven oy culto y aras en la tierra aquellos, que al Sol de Iusticia eterno beben luzes en el cielo.

al cielo. *Orientem*, Tan amaneciendo siempre en las luzes de la Fè, que su luz amaneció al Imperio de Etiopia, ilustrãdo su Imperio, y Emperador, y con tan vivas razones, y coraçon tan ardiente fuyste dueño de su coraçon, ganando sus coraçones. *Orientem*, Y dandoles auxilio y socorro a los Ieorgianos, con los sufragios humanos introduzes los divinos, y escriviendole a su Rey unas cartas llenas del zelo de Dios, assi quedó encẽdido en su zelo, que en Catolicos pregones se divulgò nuestra Fè, y a Dios le erigieron Tẽplos, y le consagrarõ Aras, *Orientem*, y a los Catolicos oprimidos, dando socorro a la Ciudad que erigio el gran Constantino, enlos fuertes deBreda, y en otros fuertes, el divino culto, por ti fue restituido.

Para ti se cortaron las palabras de Bernard. a Eugenio Papa lib. de Considerat. *Ad Eugen. Papam: Tu Princeps Episcoporum, tu heres Apostolorũ, tu primatu Abel, tu gubernatu Noe, Patriarchatu Abraham, Ordine Melchisedech, Dignitate Aron, Authoritate Moises, Iudicatu Samuel, Potestate Petrus, Vnctione Christus.* Tu Principe de los Obispos, tu heredero de los Apostoles, tu en el primado Abel, en el govierno Noe, en el Patriarchado Abraham, en el Orden Melchisedech, en la Dignidad Aaron, en la Iudicatura Samuel, en la Potestad Pedro, y en lo ungido Christo. Nace, Señor, y Fenix muchas vezes nace. Vive, Señor, como Sol, y muchos siglos vive. Y el morir, ya que no puede disponerse a que sea nunca, plega a Dios que llegue tarde. Dixe.